

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33775** FERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 495/07, ejecución 58/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Alberto García Ferrero, contra el demandado Fermo, Sociedad Anónima, se ha dictado el día 04/05/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Fermo, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 22.692,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081858-1